

# Proyecto *Leeduca*

(Extracto del Proyecto LEEDUCA: “Un abordaje integral del tratamiento de la lectura en la escuela pública andaluza”, por Auxiliadora Sánchez y María Amparo Cobo)

## 1. Introducción

La lectura es el aprendizaje instrumental más importante de la etapa escolar. La razón es que lectura es una herramienta fundamental para la adquisición de conocimientos durante todo el ciclo vital, por lo que la habilidad lectora condiciona de forma directa el éxito o fracaso escolar de cada individuo. Además, la lectura facilita el ajuste personal y la adaptación al sistema escolar y, de esta forma, su inclusión social. Por tanto, la escuela debería proponerse como principal objetivo enseñar a leer, comprender y aprender a partir de textos

Por otra parte, existe una abundante literatura que señala de modo categórico cuáles son los aspectos específicos del aprendizaje, y en consecuencia de la enseñanza, de la lectura. Sin embargo, en el sistema educativo español se carece de referencia legal que señale cómo enseñar a leer, pese a haber evidencias empíricas suficientes que indican cuáles son los aspectos fundamentales que han de tener los métodos lectores para que sean efectivos. Contrariamente, lo común es que cada centro educativo, cada maestro o maestra siga su propio criterio para enseñar a leer, cuando la transferencia de las evidencias científicas a la educación debería de ser un imperativo del sistema educativo.

Desde el Proyecto LEEDUCA, se pretende realizar esta transferencia acercando al docente herramientas y materiales para a) facilitar el aprendizaje lector y b) detectar a los niños y niñas que puedan tener dificultades y c) consiguiendo así actuar precozmente antes de que aparezca el fracaso. Todo ello se realiza siguiendo una estrategia basada en el conocimiento científico. En este momento,

el proyecto consta de un programa de prevención y estimulación de la conciencia fonológica y otras habilidades orales. Y una batería de marcadores de riesgo de las dificultades de aprendizaje de la lectura para niños de 4 y 5 años.

Además, el Proyecto LEEDUCA tiene dos cualidades que le sitúan en ventaja frente a otros programas. Por una parte, proponer una metodología que aplica el profesorado Educación Infantil y Primaria, en el aula ordinaria. Por otra, obtiene una evaluación dinámica que utiliza para la valoración del nivel alcanzado por el niño o la niña su propio grupo de referencia.

## **2. Programa de prevención basado en evidencias. Intervención universal**

El avance más importante en el ámbito del aprendizaje de la lectura en las dos últimas décadas no ha sido ningún descubrimiento o método, ninguna nueva técnica o procedimiento. Ha sido simplemente un cambio de actitud, un compromiso de la administración educativa, en concreto la de los EE.UU con su *National Reading Panel* (National Institute of Child Health and Human Development, 2000), para fundamentar las intervenciones educativas en el conocimiento científico (práctica basada en la evidencia, PBE). La PBE está alarmantemente ausente en el ámbito escolar, aunque es una práctica común en otros ámbitos de la administración, como la salud, y muy extendida otros países de nuestro entorno (véase por ejemplo Rose, 2009).

El análisis del *National Reading Panel* dejó en claro que el mejor enfoque para la enseñanza de lectura es el que incorpora la enseñanza explícita y sistemática de cinco aspectos denominados desde entonces *los cinco grandes de la lectura* (The Big Five):

□ **Conciencia Fonológica.** Supone hacer consciente al alumnado de que las palabras habladas están compuestas de partes más pequeñas llamadas fonemas. Enseñar la conciencia fonológica proporciona a los niños un fundamento básico que ayuda a aprender a leer y escribir. Los niños que aprenden a leer a través de la instrucción específica en la conciencia fonológica progresan más los que no recibieron dicho entrenamiento.

- **Principio Alfabético.** Enseña a los estudiantes la relación que hay entre fonemas y letras impresas y explica cómo utilizar este conocimiento para leer y escribir.
  - **Vocabulario.** La enseñanza de vocabulario y el contacto repetido con palabras es importante para aprender a leer y ser un buen lector.
  - **Fluidez.** Pretende que el alumnado sea capaz de leer con rapidez y precisión y expresar ciertas palabras correctamente, poniendo el sentimiento correcto, emoción, o el énfasis en la palabra o frase correcta. Entrenar la fluidez incluye, por una parte, *la lectura oral repetida guiada*, en la que los alumnos leen en voz alta mientras que el o la maestra corrige sus errores y les proporciona retroalimentación y, por otra parte, *la lectura silenciosa independiente*, en la que los estudiantes leen en silencio para sí mismos. La evidencia mostró que la lectura oral repetida mejora la fluidez.
  - **Comprensión.** Se refiere a los planes o estrategias que los estudiantes pueden utilizar para ayudar a comprender lo que están leyendo
- Proyecto LEEDUCA. Un abordaje integral del tratamiento de la lectura en la escuela pública andaluza*

A partir de este momento, diferentes organismos se unieron en una Asociación para la Lectura, con la finalidad de asegurar que los métodos de enseñanza de lectura utilizados en el aula reflejasen métodos basados en la evidencia empírica, como los esgrimidos por el *National Reading Panel*.

España es probablemente el país donde antes se escolarizan los niños y las niñas. Quizás es este hecho el que ha propiciado que comencemos con la instrucción de la lectura antes que países de nuestro entorno que comienzan con el aprendizaje reglado de la lectura pasados los 6 años de edad. Sin embargo, esta prematuridad no se ve posteriormente reflejado en los resultados obtenidos por nuestro país en estudios que evalúan hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber,

como el célebre Informe Pisa que, año tras año, nos sitúa a la cola del rendimiento en lectura.

En nuestra legislación educativa vigente LOE, Real Decreto y los diferentes Decretos de las diferentes Comunidades Autónomas nos dirigen a una *difusa*. “Aproximación a la Lectura”. LOE- Título I (Las Enseñanzas y su Ordenación) – Capítulo I (Educación Infantil), en su artículo 13, establece como uno de los objetivos:

*“La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo”.*

Por otra parte, aunque, en Andalucía, el *Anexo I de las Instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad*, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa, recoge por primera vez de forma explícita los cinco aspectos que integran el aprendizaje de la lectura, no se dan instrucciones explícitas sobre cómo enseñar a leer. Esto hace que en España cada centro educativo enseñe a leer como mejor considere, pese a que la evidencia empírica hace una sugerencia explícita sobre los aspectos que deberían ser enseñados. Hay, por tanto, una clara necesidad de que la enseñanza de esta habilidad instrumental se regule mediante unas directrices unificadas en todo el país que se ajusten a la evidencia empírica.